



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA

OFICIO N°

6-104

**ANT:** Oficio Ord: 1978, subsecretaria del interior, 8-2-2011, solicitud de información en virtud de Ley N° 20.285, de acceso a información pública. En respuesta a solicitud de información de Sra. Mónica González Mujica, de fecha 11-1-2011.

**MAT:** Respuesta a solicitud.

La Ligua,

10 MAR 2011

**DE:** GOBERNADOR PROVINCIAL DE PETORCA

**A:** SEÑORA MÓNICA GONZÁLEZ MUJICA.

1. Por medio de la presente, remito a usted respuesta de la solicitud efectuada, con fecha 11 de enero del año 2011, a la subsecretaria del interior en la que se requiere un conjunto de información relativa a los antecedentes y destino de los recursos empleados por distintas instituciones producto del terremoto del día 27 de febrero del año 2010. La cual fue acogida por la autoridad requerida y con fecha 10 de febrero remitida a la presente institución a objeto de dar la debida respuesta en lo que nos corresponda.
2. En lo que respecta a su solicitud y considerando el volumen de la información de que se trata, de forma tal que su otorgamiento importa un costo excesivo y un gasto no previsto en el presupuesto institucional, conforme lo establecen los artículos 17 y 18 de la ley n° 20.285, se informa a la solicitada que se pone a su disposición los antecedentes respectivos en la oficina de partes y archivo de la Gobernación Provincial, previo encargo y pago de las fotocopias de su interés.

Saluda Atentamente a Ud.,



**GONZALO MIQUEL WENKE**  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE PETORCA

Distribución:

1.- Sra. Mónica González Mujica, , calle José Miguel de la Barra 412, tercer piso, Santiago.

2.- Departamento jurídico.

3.- Of. Partes.

GMW/OAR/oar

